

Asesoría General de Gobierno

Educación – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Margarita Emperatriz Seco, DNI. Nº 12.796.081, por acogerse al Beneficio de la Jubilación Ordinaria, al cargo de Maestra de Grado Titular, en la Escuela Primaria Nº 992 «Libertador Gral. San Martín – San Vicente de Paul», Dpto. Capital, Dción. Pcial. de Educación Primaria, de la Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 01NOV17. Reconózcense los servicios prestados y apruébese la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final, (haber - aportes - contribuciones), las que como Anexos I (IF-2020- 00411772-CAT-DPRH#MECT) y II (IF-2020- 00411773-CAT-DPRH#MECT), respectivamente, forman parte del presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:25:17

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*